

EL SALVADOR DOCUMENTO ESTRATEGIA PAÍS 2007-2013

ANEXOS

Anexo 1: El Salvador a grandes rasgos (mapa incluido)

Anexo 2: Comercio exterior

Anexo 3: Objetivos de Desarrollo del Milenio; indicadores

Anexo 4: Perfil de género

Anexo 5: Perfil medioambiental

Anexo 6: Asistencia Oficial al Desarrollo para El Salvador y Matriz de Donantes

Anexo 7: Coherencia con las políticas de la Unión Europea (combinación de políticas)

Anexo 8: Resumen de la Estrategia Regional para Centroamérica

Anexo 9: Proceso de consulta en relación con la preparación del DEP

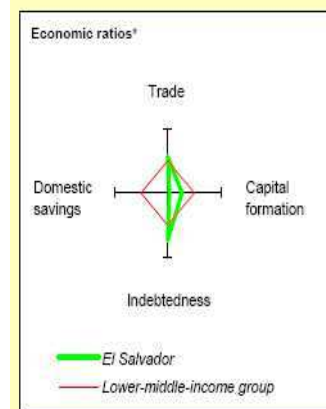
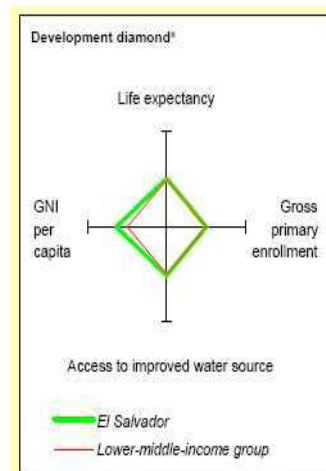
Anexo 10: Evaluaciones de relevancia de la Comisión Europea

Anexo 11: Perfil migratorio

Anexo 12: Requisitos generales para acceder al Apoyo Presupuestario

EL SALVADOR A GRANDES RASGOS

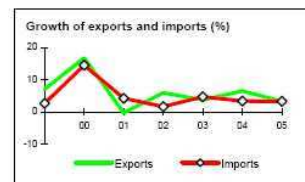
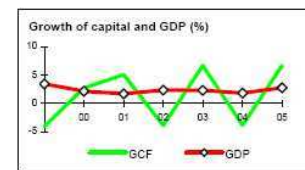
	El Salvador	América Latina y Caribe	Ingreso bajo-medio		
POBREZA y SOCIAL					
2005					
Población, medio año (millones)	6.9	551	2475		
PIB per cápita (Método Atlas US\$)	2450	4008	1918		
PIB (Método Atlas, billones de US\$)	16.9	2210	4747		
Crecimiento promedio anual					
Población (%)	1.9	1.4	1		
Fuerza laboral (%)	2	2.2	1.4		
Estimados más recientes (último año disponible 1999-05)					
Pobreza (% población por debajo de la línea nacional de pobreza)					
Población urbana (%población total)	60	77	50		
Esperanza de vida al nacer (años)	71	72	70		
Mortalidad infantil (por cada 1000 nacimientos vivos)	24	27	33		
Malnutrición infantil (% niños menores de 5 años)	10	7	12		
Acceso mejorado al agua potable (% población)	84	91	82		
Alfabetismo (%población mayor de 15 años)		90	89		
Total matrícula esc. Primaria (% población en edad escolar)	114	119	114		
Hombres	116	121	115		
Mujeres	112	117	113		
Proporciones económicas clave y tendencias a largo plazo					
	1985	1995	2004	2005	
PIB (mil millones de US\$)	3.8	9.5	15.8	17	
Gasto en bienes de Capital/PIB	10.8	20	15.6	15.4	
Exportaciones de bienes y servicios/PIB	22.3	21.6	27.2	27.2	
Ahorro a nivel doméstico/PIB	3.3	3.9	-1.4	-2.2	
Ahorro a nivel nacional/PIB	3.8	15.5	12	11.5	
Balance de cuenta corriente/PIB	-6.3	-4.6	-3.9	-3.9	
Pago de intereses/PIB	2.1	1.1	1.9		
Total de deuda/PIB	48.7	27.5	45.8		
Total deuda por servicios/exportaciones	24.7	8.6	8.8		
Valor actual de la deuda/PIB			49.5		
Valor actual de la deuda/exportaciones			111.9		
	1985-95	1995-05	2004	2005	2005-09
<i>(Promedio de crecimiento anual)</i>					
PIB	4.2	2.6	1.8	2.8	3
PIB per cápita	2.4	0.6	0	1	1.6



Exportaciones de bienes y servicios	5.3	8.3	6.6	3.3	2.3
-------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----

Estructura de la economía

	1985	1995	2004	2005
(% de PIB)				
Agricultura		14.5	9.5	10.7
Industria		29.7	30.9	29.9
Manufactura		23.1	24.1	25
Servicios		55.9	59.6	59.5
Gasto final consumo en hogares	81.2	87.4	90.9	91.6
	15.5	8.6	10.5	10.6
Importaciones de bienes y servicios	29.9	37.8	44.2	44.8
	1985-95	1995-05	2004	2005
(Promedio de crecimiento anual)				
Agricultura	1.3	0.8	3	5.7
Industria	4.1	3.5	-1.3	1.4
Manufactura	4.4	3.8	0.9	1.5
Servicios	3.7	2.4	2.8	3
Gasto final consumo en hogares	7.2	2.8	2.5	2.4
Gasto final consumo del gobierno	-4.7	1.8	-2.7	-0.9
Formación de capital bruto	11.6	2.3	-3.8	6.7
Importaciones bienes y servicios	13	6	3.4	3.3



Nota: Datos 2005 son estimaciones preliminares
 datos, la figura de diamante estará incompleta.

PRECIOS Y FINANCIACION DEL GOBIERNO

	1985	1995	2004	2005
Precios Internos				
<i>(% de cambio)</i>				
Precios al consumidor	22.3	10	4.5	4.7
Reductor Implícito del PIB	3.2	10.4	3.3	4.4

Financiación del gobierno

(% del PIB, incluye subvenciones actuales.)

Ingreso cuenta corriente		13	13.2	17
Balance presupuesto cuenta corriente		2.6	-0.7	0.1
Superávit/déficit global		-0.6	-2.9	-3

COMERCIO

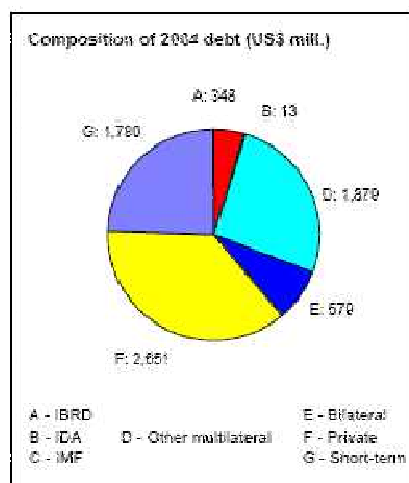
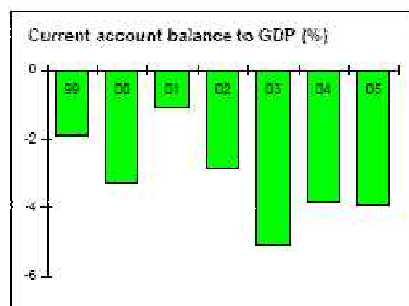
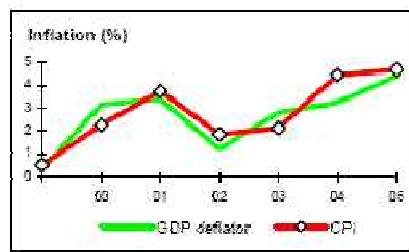
	1985	1995	2004	2005
<i>(millones US\$)</i>				
Total exportaciones (fob)	686	1,452	3,330	3,383
Café	464	364	123	164
Azúcar		38	37	67
Manufacturas	183	1,024	3,164	3,149
Total importaciones (cif)	961	3,329	6,269	6,766
Alimentos	211	632	1,451	1,639
Combustibles y energía	133	111	226	289
Bienes de capital	158	843	990	1,015
Índice de precios exportaciones(2000=100)	83	107	102	106
Índice de precios importaciones (2000=100)	77	91	109	115
Términos comerciales (2000=100)	108	118	94	92

BALANZA DE PAGOS

	1985	1995	2004	2005
<i>(millones US\$)</i>				
Exportaciones de bienes y servicios	930	2,056	4,301	4609
Importaciones de bienes y servicios	1,189	3,587	7,029	7604
Balanza de recursos	-260	-1,532	-2728	-2995
Ingreso neto	-117	-97	-460	-571
Transferencias netas cuenta corriente				
Balance cuenta corriente	-238	-433	-612	-667
Términos de financiamiento (net)	196	580	572	720
Cambios en las reservas netas	42	-147	40	-52

Memo:

Reservas incluyendo oro (millones US\$)	333	1,071	2020	1,968
---	-----	-------	------	-------



Tasa de conversión (DEC, local/US\$)	1.0	1.0	1.0	1.0
--------------------------------------	-----	-----	-----	-----

DEUDA EXTERNA Y FLUJO DE RECURSOS

	1985	1995	2004	2005
(millones US\$)				
Total de deuda y desembolsos	1,851	2,610	7,250	
IBRD	119	307	348	436
IDA	26	20	13	12
Total pago a deudas	259	284	617	
IBRD	16	43	53	55
IDA	0	1	1	1
Composición del flujo de recursos netos				
Garantías oficiales	203	102	113	
Acreedores oficiales	113	66	-139	
Acreedores privados	-51	-31	258	
Inversión extranjera directa (flujos netos)	12	38	466	
Cartera valores renta variable (flujos netos)	0	0	0	
Programa del Banco Mundial				
Compromisos	0	34	18	
Desembolsos	14	26	16	129
Reembolsos	8	22	41	41
Flujos netos	6	4	-25	88
Pago intereses	8	22	12	14
Transferencias netas	-2	-18	-37	73

El Grupo del Banco Mundial: Esta tabla fue hecha por personal de la oficina local del país; los números pueden ser diferentes a otros Datos publicados por el banco mundial.

8/13/06

ANEXO 1 – MAPAS



ANEXO 2 – COMERCIO EXTERNO

COMERCIO EXTERNO	2000	2001	2002	2003	2004	2000-04
						%
TOTAL DE EXPORTACIONES	2 941	2 864	2 996	3 136	3 295	100.0
AMÉRICA CENTRAL	737	723	740	746	822	24.7
Costa Rica	86	95	107	102	100	3.2
Guatemala	319	323	344	361	387	11.4
Honduras	225	184	177	185	206	6.4
Nicaragua	107	120	113	98	129	3.7
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA	2,007	1,994	2,129	2,255	2,259	69.9
Estados Unidos	1,920	1,873	2,007	2,121	2,156	66.2
Canadá	6	5	4	6	14	0.2
México	13	25	32	37	36	0.9
Panamá	39	49	45	46	46	1.5
Ecuador	1	1	0	0	1	0.0
Otros países de América y el Caribe 1/	28	42	41	44	7	1.1
UNIÓN EUROPEA	152	80	78	77	111	3.3
ASIA	11	8	15	14	20	0.4
Japón	10	6	6	9	8	0.2
Otros países de Asia	2	3	9	5	12	0.2
OTROS PAÍSES	34	59	33	44	83	1.7
TOTAL DE IMPORTACIONES	4 948	5 027	5 192	5 763	6 269	100.0
CENTRO AMÉRICA	809	820	820	867	946	15.7
Costa Rica	144	163	149	157	175	2.9
Guatemala	478	435	419	464	507	8.5
Honduras	119	134	155	135	154	2.6
Nicaragua	68	88	98	112	112	1.8
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA	3,308	3,355	3,567	3,975	4,209	67.7
Estados Unidos	2,451	2,462	2,577	2,869	2,903	48.8
Canadá	35	37	34	49	47	0.7
México	257	314	295	316	374	5.7
Panamá	130	135	156	126	146	2.5
Ecuador	152	127	152	168	95	2.6
Otros países de América y el Caribe 1/	283	279	352	447	740	7.7
UNIÓN EUROPEA	340	335	305	352	433	6.5
ASIA	180	201	210	227	462	4.7
Japón	123	125	136	133	134	2.4
Otros países de Asia	57	76	74	95	328	2.3
OTROS PAÍSES	311	315	290	341	219	5.4
BALANZA COMERCIAL	-2,006	-2,163	-2,196	-2,627	-2,974	100.0
CENTRO AMÉRICA	-72	-98	-80	-121	-124	4.1
Costa Rica	-58	-69	-42	-55	-74	2.5
Guatemala	-159	-112	-75	-102	-119	4.7
Honduras	106	51	21	50	52	-2.3
Nicaragua	39	32	16	-14	17	-0.8
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA	-1,301	-1,361	-1,438	-1,720	-1,950	64.9
Estados Unidos	-532	-589	-570	-748	-747	26.6
Canadá	-28	-32	-30	-43	-33	1.4
México	-244	-289	-263	-278	-338	11.8
Panamá	-91	-86	-111	-80	-100	3.9
Ecuador	-151	-127	-152	-168	-94	5.8
Otros países de América y el Caribe 1/	-255	-237	-312	-403	-733	16.2
UNIÓN EUROPEA	-188	-255	-226	-275	-322	10.6
ASIA	-169	-193	-195	-214	-442	10.1
Japón	-113	-119	-130	-124	-127	5.1
Otros países de Asia	-56	-74	-65	-90	-316	5.0
OTROS PAÍSES	-277	-256	-257	-297	-136	10.2

1/ Para 2004, El Caribe y Belice están incluidos en "Otros Países"

COMERCIO CON UE	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL EXPORTACIONES	2426.1	2441.1	2510.0	2941.3	2863.8	2996.0	3136.1	3295.3
NO UE	2022.1	2210.0	2343.6	2789.4	2784.0	2917.7	3059.6	3184.3
UNIÓN EUROPEA	404.0	231.1	166.4	151.9	79.7	78.2	76.6	111.0
Alemania	239.7	140.3	105.2	94.4	48.8	36.4	31.3	34.2
Austria	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.5	0.2
Bélgica-Luxemburgo	61.4	24.6	18.2	13.8	4.7	5.0	6.6	8.0
Dinamarca	2.8	0.1	0.1	0.7	0.1	0.1	0.1	0,5
España	8.7	1.7	2.9	6.8	3.9	5.8	14.6	37.7
Finlandia	2.4	1.9	1.8	0.4	1.0	1.8	1.0	0.4
Francia	17.1	13.2	12.1	12.2	10.2	10.5	7.9	9.8
Grecia	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Irlanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Italia	10.4	6.4	4.0	3.7	2.1	7.0	4.3	4.8
Países Bajos	29.2	21.9	6.7	4.2	1.1	2.9	3.2	5.5
Portugal	1.6	1.0	0.9	0.9	0.7	1.3	1.0	1.0
Reino Unido	30.4	19.8	14.1	14.5	6.5	6.4	5.5	7.0
Suecia	0.5	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	1.7
TOTAL IMPORTACIONES	3744.4	3968.2	4094.7	4947.6	5026.8	5192.1	5762.7	6268.8
NO UE	3480.4	3676.1	3847.9	4608.1	4691.7	4887.5	5411.2	5836.2
UNIÓN EUROPEA	264.0	292.2	246.8	339.5	335.1	304.6	351.6	432.6
Alemania	93.6	90.3	74.5	75.9	89.0	81.0	91.6	92.7
Austria	1.6	4.3	3.8	7.3	9.8	4.2	5.4	5.5
Bélgica-Luxemburgo	12.7	16.6	15.3	15.5	19.4	18.6	33.1	37.0
Dinamarca	5.4	22.0	13.9	6.0	6.5	9.0	16.5	10.1
España	39.7	51.3	36.2	57.9	54.9	61.8	66.5	104.7
Finlandia	2.9	3.3	3.0	61.1	29.3	13.7	7.7	9.0
Francia	20.1	18.8	23.0	37.9	32.0	29.9	33.6	66.9
Grecia	0.1	0.1	0.1	0.3	0.6	1.3	0.6	0.6
Irlanda	2.4	1.9	1.2	1.2	1.3	1.6	3.2	3.9
Italia	31.2	31.6	27.6	35.3	41.7	42.7	45.8	36.2
Países Bajos	18.2	27.2	13.5	10.6	13.6	11.2	10.4	6.8
Portugal	1.5	1.2	0.8	4.1	3.2	2.5	1.5	2.1
Reino Unido	26.0	18.7	12.3	13.2	14.8	15.5	24.1	20.9
Suecia	8.8	4.7	21.7	13.3	19.1	11.7	11.6	36.2
BALANCE	1318.3	1527.1	1584.7	2006.3	2163.0	2196.1	2626.6	-2973.5
NO UE	1458.3	1466.0	1504.3	1818.7	1907.6	1969.7	2351.6	-2651.9
UNIÓN EUROPEA	140.0	-61.1	-80.4	-187.6	-255.4	-226.3	-275.0	-321.6
Alemania	146.2	50.0	30.7	18.5	-40.1	-44.6	-60.3	-58.5
Austria	-1.6	-4.3	-3.7	-7.2	-9.5	-3.6	-4.9	-5.3
Bélgica-Luxemburgo	48.8	8.0	2.9	-1.7	-14.6	-13.6	-26.5	-29.0
Dinamarca	-2.6	-22.0	-13.8	-5.3	-6.5	-8.8	-16.3	-9.6
España	-31.0	-49.6	-33.3	-51.2	-50.9	-56.0	-52.0	-67.0
Finlandia	-0.5	-1.5	-1.2	-60.6	-28.3	-11.9	-6.7	-8.6
Francia	-3.0	-5.7	-10.9	-25.7	-21.8	-19.3	-25.7	-57.1
Grecia	-0.1	0.0	0.0	-0.3	-0.5	-1.2	-0.6	-0.5
Irlanda	-2.4	-1.9	-1.2	-1.2	-1.3	-1.6	-3.2	-3.9
Italia	-20.8	-25.2	-23.6	-31.6	-39.6	-35.7	-41.6	-31.5
Países Bajos	10.9	-5.3	-6.8	-6.4	-12.5	-8.2	-7.3	-1.3
Portugal	0.1	-0.2	0.1	-3.2	-2.5	-1.2	-0.4	-1.1
Reino Unido	4.4	1.1	1.8	1.4	-8.3	-9.1	-18.5	-13.9
Suecia	-8.3	-4.5	-21.5	-13.0	-18.8	-11.4	-11.1	-34.5

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004/ 2003%
En millones de US\$										
Exportaciones	1,788	2,426	2,441	2,510	2,941	2,864	2,996	3,136	3,295	5.1
Café	340	522	326	248	301	119	109	106	123	16.0
Azúcar	37	56	66	37	40	70	44	47	37	-21.3
Camarón	39	30	33	25	16	20	9	11	5	-54.5
Otros	609	763	831	867	975	1,005	1,075	1,092	1,305	19.5
Maquila	764	1,055	1,185	1,333	1,609	1,650	1,758	1,881	1,821	-3.2
Importaciones	3,222	3,744	3,968	4,095	4,947	5,027	5,192	5,763	6,269	8.8
Bienes de consumo	792	913	930	1,005	1,218	1,275	1,368	1,594	1,787	12.1
Bienes de capital	672	745	832	817	958	900	881	937	990	5.7
Bienes intermedios	1,207	1,322	1,359	1,318	1,618	1,691	1,660	1,851	2,114	14.2
Maquila	551	764	847	955	1,153	1,161	1,283	1,381	1,378	-0.2
Exportaciones, excl. Maquila	1,024	1,371	1,256	1,177	1,332	1,214	1,238	1,255	1,474	17.5
Maquila	764	1,055	1,185	1,333	1,609	1,650	1,758	1,881	1,821	-3.2
Maquila % del Total	42.7	43.5	48.5	53.1	54.7	57.6	58.7	60.0	55.3	
Balanza Comercial, sin Maquila	-1,647	-1,609	-1,865	-1,963	-2,462	-2,652	-2,671	-3,127	-3,417	
Maquila neto	213	291	338	378	456	489	475	500	443	-11.4
Balanza comercial	-1,434	-1,318	-1,527	-1,585	-2,006	-2,163	-2,196	-2,627	-2,974	
Importaciones, excepto Maquila	2,671	2,980	3,121	3,140	3,794	3,866	3,909	4,382	4,891	11.6
Maquila	551	764	847	955	1,153	1,161	1,283	1,381	1,378	-0.2
Remesas	1,087	1,200	1,338	1,374	1,751	1,911	1,935	2,105	2,547	21.0
% de la balanza comercial	66	75	72	70	71	72	72	67	75	
% exportaciones	61	49	55	55	60	67	65	67	77	

Importaciones de Crudo y Productos	1999	2000	2001	2002	2003	2003	2004	
En millones de dólares americanos							Enero - Junio	
Diesel, gasolina, gas	123.4	166.8	158.5	149.9	184.9	95.5	89.3	
Petróleo Crudo	114.9	210.4	168.8	175.3	209.3	97.4	101.1	
Fuel oil	102.3	165.0	149.2	148.3	189.6	94.6	116.6	
Total	340.6	542.2	476.5	473.5	583.8	287.5	307.0	
% del total de importaciones	8.3	11.0	9.5	9.1	10.1	10.2	10.2	

ANEXO 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Informe de País 2002-2005

EL SALVADOR - 2004 Objetivos y Metas propuestos	Situación Actual	Estimación de Cumplimiento	Desafíos y Prioridades	
			Políticas Sugeridas en el informe	Costeo de las metas
<p>1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir a la mitad a la proporción de personas con ingresos menores a un dólar por día ▪ Reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre 	<p>La pobreza extrema (\$1 PPP) se redujo de 57.8% a 38.9% entre 1991 y 2002. Esta reducción de 19 puntos porcentuales indica que la meta podría ser alcanzada de continuar la misma tendencia.</p> <p>En zonas rurales la pobreza disminuyó un 13 % en el mismo lapso, por lo cual se considera que no se alcanzara la meta para zonas rurales.</p> <p>La desnutrición Infantil ha mostrado un relativo estancamiento entre 1993 y 2002, sin embargo existe una tendencia positiva igualmente en sectores urbanos, ya que el indicador muestra un descenso de 9.1% a 6.9%, no así en zonas rurales, donde el cambio fue de 14% a 13.2%.</p> <p>De esta manera, igualmente se estima que la meta no será alcanzada en zonas rurales, aunque si es probable en zonas urbanas.</p>	<p>Probable en zona urbana y poco probable en zona rural</p>	<p>a. Impulsar programas y políticas orientadas a mejorar las oportunidades de negocios, aumentando la competitividad de las micro y pequeñas empresas que actúan como grandes empleadoras.</p> <p>b. Fortalecer y facilitar las condiciones para la empresa privada en general, a fin de que aumenten la inversión y generen empleos más permanentes.</p> <p>c. Facilitar la inversión en el agro para mejorar oportunidades de empleo y su productividad.</p> <p>d. Fortalecer una red de protección social para las familias monoparentales, en especial que respalde a las mujeres jefas de hogar, brindándole apoyo a sus familias, ad hoc a sus necesidades.</p>	<p>na</p>
<p>4. Alcanzar la Educación Básica Universal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar que en el año 2010, todos los niños y adolescentes puedan completar los 3 niveles de educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observa una evolución positiva en el periodo 1991-2002, mostrando un cambio de 78% a 88%, con un incremento de 10 puntos porcentuales. Es necesario un aumento de 12 puntos porcentuales para alcanzar la meta. ▪ La tasa de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24 años aumentó de 85% en 1991 a 93% en 2002. ▪ La repitencia y deserción constituyen un desafío, solamente el 58% de los ingresantes a primer grado acaban 	<p>Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario reasignar recursos y prioridades, lo cual exige un debate amplio y participativo de toda la sociedad. Las prioridades y recursos reasignados deben apuntar a: 5. Revertir el proceso de segmentación social, completando el desarrollo de la oferta educativa en las provincias, municipios y zonas rezagadas. 6. Reforzar las iniciativas por mejorar la eficiencia del sistema, apuntando a reducir el desgranamiento, producto de la repitencia y del abandono. 7. Proseguir y extender el proceso de capacitación docente, para mejorar los niveles de calidad hasta ahora alcanzados. 8. Enfrentar los nuevos 	<p>na</p>

	<p>la educación básica en 1991. En 2002 el indicador avanza 17 puntos porcentuales, lo cual indica un desafío para alcanzar el 100%.</p>		<p>desafíos, en particular el de la retención y reinserción al sistema de los adolescentes excluidos.</p>	
<p>5. Promover la Igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria hasta el 2005 y en todos los demás niveles hasta el 20015. 	<ul style="list-style-type: none"> En El Salvador no existen mayores desigualdades de equidad de género en el acceso a la educación. La relación entre niños y niñas pasó de 99% a 100% entre 1991 y 2002 respectivamente. La tarea pendiente es realizar mayores esfuerzos por cambiar las estructuras y el modelo educativo a través de una educación de calidad y no sexista para que no se reproduzcan roles sexistas que se han manifestado en otros órdenes tales como el acceso al empleo y posiciones jerárquicas. El número de ujeres en el parlamento nacional disminuyó de 12 a 11 durante 1991 a 2002. 	<p>Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la consolidación de los esfuerzos ya realizados para la incorporación del enfoque de género y la interculturalidad en la escuela primaria y en todos los niveles educativos. Es necesario implementar programas de acceso de las mujeres rurales a la educación en todos sus niveles y modalidades, incluyendo alfabetización, capacitación técnica básica y apoyo a programas de acceso y retención escolar. Se necesita una interacción más estrecha entre el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Asuntos de Género, para coordinar acciones orientadas a incentivar la demanda por educación. 	<p>na</p>
<p>4. Reducir en 2/3 la tasa mortalidad de menores de 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir en 2/3 partes la tasa de mortalidad infantil 	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1990 y 2002, la tasa de mortalidad infantil (menores de un año) se redujo de 41 fallecidos por cada mil nacidos vivos a 25, significando una reducción de 16 puntos. Es necesaria una reducción de 11 puntos adicionales para lograr la meta. La tasa de mortalidad de menores de cinco años muestra igualmente una reducción de 21 puntos porcentuales. Pese a que se ha aumentado durante los 90 a inversión en salud, se necesita de esfuerzos sustanciales para cumplir la meta 	<p>Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario intensificar la disminución de la desnutrición y continuar fortaleciendo los programas materno-infantiles y de inmunizaciones. Igualmente, se requiere aumentar el acceso de las madres al sistema de salud y fortalecer la acción comunitaria por resultados. Consolidar un modelo de atención de la salud basado en la promoción, prevención y atención primaria de la salud. Promover mayor acceso a los servicios de salud: Promover el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en la atención y mejorar la disponibilidad de medicamentos para garantizar la oportuna y efectiva atención. Garantizar la cobertura de agua y saneamiento, lo cual impacta directamente en la salud infantil. Promover la descentralización de los servicios. 	<p>Na</p>
<p>5. Mejorar la salud materna</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la tasa de 	<ul style="list-style-type: none"> Existen problemas de información para estimar la mortalidad materna, existiendo contradicciones entre 	<p>Poco Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere el apoyo en las siguientes áreas: 1. Focalización de esfuerzos 	<p>Na</p>

<p>mortalidad materna en 3/4 partes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ indicadores. La cifra oficial indica que la razón de mortalidad materna disminuyó de 158 a 120 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos entre 1993 y 1998, aumentando a 172 en el 2002. ▪ Sin embargo los propios organismos oficiales reconocen la debilidad de este último indicador por estar basado en un número de casos muy pequeño. 		<p>para lograr el incremento de partos institucionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Promover y apoyar el programa de extensión de coberturas a fin de lograr incorporar el sistema de salud a poblaciones rurales y alejadas. 3. Dotar de mayor información a las mujeres y sociedad civil en general con el objetivo de promover la detección oportuna de complicaciones y riesgos 4. Apoyar y promover métodos de anticoncepción para prevenir el embarazo no deseado. 	
<p>6. Combatir el VIH/SIDA, y otras enfermedades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber detenido e iniciado la reversión de la propagación del VIH/SIDA en el 2015. ▪ Reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La incidencia de VIH/SIDA alcanzo un número de 54 hombres y 42 mujeres en 1990, estimándose un importante sub-registro. En 2002 el número de casos ascendería a 1.002 y 595 respectivamente. ▪ La incidencia de la Tuberculosis ha disminuido entre 1990 y 2002, con un número de casos entre 2.367 a 1.480 respectivamente ▪ La incidencia de enfermedades como paludismo y malaria no es significativa. 	<p>Poco Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe privilegiar la prevención para el HIV/SIDA y enfermedades endémicas, en referencia a la difusión de información, comunicación masiva y educación. ▪ Es prioritario garantizar el financiamiento para mejorar el equipamiento, infraestructura y fortalecimiento del sistema de salud pública. ▪ Es necesario avanzar en la consolidación de un sistema de vigilancia epidemiológica y desarrollo de un sistema de información, educación y comunicación para la nutrición con el apoyo de medidas de medicina preventiva. 	<p>na</p>
<p>7. Asegurar un medio ambiente sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber logrado en el 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales) ▪ Reducir en 2/3 la proporción de la población sin acceso al agua potable entre 1990 y 2015 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los indicadores en esta área registran una tendencia negativa en su evolución. La proporción de área forestal bajo de un 9,3% en 1990 a 5.8% en el 2000. La relación de áreas protegidas como porcentaje del área total bajo de 0.5% en 1995 a 0.4% en 2002. ▪ Las emisiones de dióxido de carbono expresadas en toneladas métricas per capita aumentaron de 0.5% a 0.9% entre 1990 y 1999. 	<p>Poco Probable</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las prioridades que se precisan llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos y metas son, entre otras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la Ley de Medio Ambiente e integrar el marco legal existente. 2. Promover Políticas e Incentivos para logros ambientales 3. Promover la cultura ambiental formal y no formal 4. Aumentar la cobertura de agua y alcantarillados en el área rural 5. Hacer un uso mas racional del agua 6. Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento básico 7. Fomentar la gestión integrada del recurso agua 8. Reformar y/o descentralizar el sector hidrico y subsector agua y saneamiento 	<p>na</p>

ANEXO 4 PERFIL DE GÉNERO									
Fuente BANCO MUNDIAL	EL SALVADOR				AMERICA LATINA Y EL CARIBE			PAISES DE INGRESOS MEDIOS BAJOS	
	1980	1990	2000	2004	1980	2004		1980	2004
PIB per cápita (US\$)	760	930	2,000	2,320	2,063	3,576		800	1,686
Población									
Total (millones)	4.6	5.1	6.3	6.8	357.2	545.9		1,801.00	2,441.60
Mujeres (% del total)	50.1	51	50.9	50.9	50.1	50.6		49.5	49.4
Expectativa de vida al nacer (en años)									
Hombres	51	62	67	68	62	69		63	68
Mujeres	63	70	73	74	68	75		67	73
Tasa de alfabetismo (% personas mayores de 15+)									
Hombres		76.1				91			93.3
Mujeres		69.1				89.5			85.9
PARTICIPACION DE FUERZA LABORAL									
Total de la fuerza laboral (en millones)	2	2	3	3	124	249		885	1,280
Fuerza laboral, mujeres (% total de fuerza laboral)	33	41	38	40	29	40		41	42
Desempleo									
Total (% de toda la fuerza laboral)	12.9	10	7	6.9		9.5		4.9	5.9
Mujeres (% de fuerza laboral femenina)		9.8	3.6	3.5		11.8			
ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESEMPEÑO									
Tasa neta de inscripción en ed. básica									
Hombres			88	91					94
Mujeres			88	91					93
Progresión al 5º grado (% todo el grupo)									
Hombres		56	65	67					
Mujeres		60	70	70					
Tasa de finalización de ed. primaria (% en edad relevante)									
Hombres		56	89	85		96			98
Mujeres		60	86	86		97			96
Tasa de escolaridad de los jóvenes (% grupo de edad 15-24)									
Hombres		85.1				96.3			97.7
Mujeres		82.6				97			96.6
SALUD									

Tasa total de fertilidad (nacimientos por mujer)	4.9	3.7	3	2.8	4.2	2.5		3.1	2.1
Uso de contraceptivos (% mujeres en edad 15-49)	34	47	60	67		72			76
Nacimientos atendidos por profesionales de la salud		52	51	92		87			81
Proporción de mortalidad materna (por cada 100,000 nacimientos vivos)			150						
Desnutrición infantil, peso por edad (% niños menores de 5)		15	12	10		9			11
Tasa VIH (% personas edad entre 15-24)									
Hombres			0.7			0.7			0.5
Mujeres			0.3			0.3			0.8

ANEXO 5 – PERFIL DE MEDIO AMBIENTE

El Salvador tiene una extensión territorial de 21.040.79 km² y una población de 6.51 millones de habitantes (2002). Con más de 300 habitantes por km², El Salvador es **el país más densamente poblado** de todo el continente americano. En un clima tropical, su precipitación anual oscila entre los 1, 200 y 2.800 milímetros. Las variaciones de las condiciones climáticas más significativas son El Niño "Oscilación del Sur – El Niño" (ENSO, por sus siglas en inglés) y la Niña, generados por interacciones entre la atmósfera y el océano en el Pacífico tropical. Por su ubicación en la región de Mesoamericana, el país tiene una diversidad genética muy variada. A la fecha, se han registrado un total de 3.403 especies de plantas.

La mayor parte del suelo salvadoreño yace directamente sobre substratos volcánicos o sobre materiales que se derivan de estos substratos. La cobertura forestal del país es aproximadamente el 10% del territorio nacional. Un conjunto de factores tales como la agricultura migratoria, los incendios forestales, las plagas, y otros **degradan seriamente los bosques**, causan un impacto negativo severo en los ecosistemas y deterioran los servicios medio ambientales que éstos últimos proporcionan. La mayor parte de la tierra productiva se usa para la producción de cosechas de granos básicos (maíz y frijoles) sin aplicar prácticas apropiadas para la conservación del suelo. Los patrones de producción actuales promueven la erosión del suelo por medio del agua y por ende predisponen las tierras agrícolas fértiles a una degradación extrema. Por consiguiente, **el deterioro acelerado de los suelos** incrementa el nivel de pobreza rural. El Salvador cuenta con 360 ríos, cuyas zonas de captación han sido recogidas en regiones hidrográficas. El Servicio Nacional para Estudios Territoriales (SNET) ha planificado establecer un orden prioritario para las cuencas hidrográficas del país a fin de atacar el problema de la contaminación del agua e implementar planes de monitoreo para la cantidad y calidad del agua. A la fecha, aproximadamente el **95% de las aguas residuales terminan en los ríos, lagos y otras fuentes hídricas sin ningún tratamiento previo**. Las áreas costeras sufren presiones ambientales fuertes debido a la explotación incontrolada de ciertos recursos biológicos, contaminación por desechos sólidos, domésticos, agrícolas e industriales y altos sedimentos acarreados por los ríos durante la estación lluviosa.

El crecimiento desmedido de la población, principalmente en áreas urbanas, ha traído como consecuencia el empeoramiento de los problemas ambientales, debido al hacinamiento, al aumento de actividades industriales, el aumento del tráfico vehicular, insuficiencia en el aprovisionamiento de agua potable pura y sistemas de drenaje, alcantarillados y eliminación de desechos sólidos no adaptados a las circunstancias. **Muchos problemas de salud se asocian con la mala calidad del medio ambiente** y con la falta de acceso a servicios básicos. Las Enfermedades Transmisibles Respiratorias Agudas ocupan el primer lugar entre las causas de morbilidad. La segunda causa es el parasitismo intestinal, seguido por diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso donde la mayoría de casos ocurren entre los niños menores de 5 años. El cuarto lugar de morbilidad lo ocupan las infecciones de las vías urinarias y el quinto la bronquitis.

La respuesta como política pública del Gobierno hacia los asuntos del medio ambiente se basa en la Constitución de El Salvador y en la Ley del Medioambiente. Durante el período 2001-2002 se formularon, aprobaron y publicaron cinco importantes políticas públicas nacionales (Medioambiente, Desechos Sólidos, Lucha contra la Desertificación, Reservas Naturales y Áreas Protegidas, y Sostenibilidad de los Recursos Hídricos), de ahí que éstas se convierten en instrumentos oficiales para acciones directas y programas del medio ambiente. **Aún no existe ninguna Ley Nacional Hídrica**, sin embargo, está en preparación. El Salvador es país firmante de 11 Convenciones Internacionales, incluyendo las Convenciones de Río, y cinco Acuerdos

Regionales sobre el Medioambiente, los que definen los marcos jurídico y técnico para la ejecución de acciones pertinentes sobre este tema a nivel local, regional y global.

El mandato del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA), una iniciativa impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), es impulsar la creación de oficinas de medio ambiente en las entidades e instituciones del Sector Público y establecer mecanismos de coordinación de gestión del medio ambiente. Este esfuerzo ha iniciado un proceso de aclaración y división de las competencias jurídicas, la creación de bases de datos públicas y la difusión de Leyes y Reglamentos, fortaleciendo las instancias del medio ambiente, tanto institucionales como municipales. **El marco institucional y legislativo es todavía muy joven, incompleto y frágil;** el cumplimiento efectivo de políticas de medio ambiente en el terreno es por consiguiente aún insatisfactorio.

ANEXO 6: ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO Y MATRIZ DE DONANTES

Asignaciones AOD (en millones de US\$)	2000	2001	2002	2003	Promedio	Participación (%)
CE	14.49	15.90	23.38	33.94	21.93	10.48
Austria	1.22	1.39	1.18	1.30	1.27	0.61
Bélgica	0.72	3.12	1.48	1.24	1.64	0.78
Dinamarca	2.43	1.16	1.33	1.09	1.50	0.72
Finlandia	0.11	0.56	0.42	0.57	0.42	0.20
Francia	1.00	1.07	3.02	2.74	1.96	0.94
Alemania	11.69	24.31	14.22	13.92	16.04	7.67
Grecia		0.30		0.05	0.09	0.04
Irlanda	0.43	1.35	1.00	1.61	1.10	0.52
Italia	0.09	3.99	4.37	0.30	2.19	1.05
Luxemburgo	4.90	5.40	5.60	5.12	5.26	2.51
Países Bajos	2.76	9.51	8.39	6.36	6.76	3.23
España	14.23	33.26	24.22	26.65	24.59	11.76
Suecia	7.89	8.27	5.29	5.49	6.74	3.22
Reino Unido	0.47	2.99	0.45	0.33	1.06	0.51
Total CE/UE	62.43	112.58	94.35	100.71	92.52	44.23
Estados Unidos	52.75	69.69	81.21	92.30	73.99	35.37
Japón	29.12	35.81	21.38	15.58	25.47	12.18
Canadá	1.85	5.40	3.35	5.44	4.01	1.92
IDB	2.19	3.71	3.10	3.13	3.03	1.45
Sistema de las ONU	4.88	6.21	3.30	3.60	4.50	2.15
Otros	4.61	10.81	7.03	4.43	6.72	3.21
Total Asignaciones AOD	157.83	239.93	213.72	225.19	209.17	100.00
Otros AOD (neto)	22.17	-2.41	19.76	-33.40	1.53	
Total neto AOD	180.00	237.52	233.48	191.79	210.70	
% de PIB	1.37	1.72	1.63	1.28	1.50	

Préstamos AOD (US\$ m)	2000	2001	2002	2003	Promedio	Participación
<u>Desembolsos</u>	<u>60.61</u>	<u>41.34</u>	66.59	21.2	47.44	100
UE	17.35	15.13	45.91	3.24	20.41	43
España	8.15	12.68	31.54	0.42	13.2	27.8
Reino Unido	4.51	0.06	10.61	2.02	4.3	9.1
Alemania	4.69	2.39	3.76	0.66	2.88	6.1
Otros EU	0	0	0	0.14	0.04	0.1
EEUU	0	0	0	0	0	0
Japón	37.76	23.1	12.38	11.23	21.12	44.5
Otros	5.5	3.11	8.3	6.73	5.91	12.5
<u>Reembolsos</u>	<u>-38.45</u>	<u>-40.68</u>	-46.83	-54.59	-45.14	
UE	-1.93	-1.05	-2.98	-2.49	-2.11	
EEUU	-16.11	-18.21	-19.2	-19.38	-18.23	
Japón	0	0.67	-1.3	-5.43	-1.52	
Otros	-20.41	-22.09	-23.35	-27.29	-23.29	
Total neto préstamos AOD	22.16	0.66	19.76	-33.39	2.3	
EU	15.42	14.08	42.93	0.75	18.3	
EEUU	-16.11	-18.21	-19.2	-19.38	-18.23	
Japón	37.76	23.77	11.08	5.8	19.6	
Otros	-14.91	-18.98	-15.05	-20.56	-17.38	

Total de flujos AOD por	2000	2001	2002	2003	Promedio	Participación
Donantes principales						
Asignaciones bilaterales						
préstamos AOD brutos	218.44	285.55	280.31	246.39	257.67	100
CE/UE	79.78	127.71	140.26	103.95	112.93	43.83
EEUU	52.75	69.69	81.21	92.3	73.99	28.71
Japón	66.88	58.91	33.76	26.81	46.59	18.08
Otros	19.03	29.24	25.08	23.33	24.17	9.38
Asignaciones bilaterales y préstamos AOD netos	179.99	244.87	233.48	191.8	212.54	100
CE/UE	77.85	126.66	137.28	101.46	110.81	52.14
EEUU	36.64	51.48	62.01	72.92	55.76	26.24
Japón	66.88	59.58	32.46	21.38	45.08	21.21
Otros	-1.38	7.15	1.73	-3.96	0.89	0.42
Otros flujos oficiales (no-AOD)						
Multilateral Bruto	162.63	249.82	206.84	160.45	194.94	
Multilateral Neto	117.2	178.69	132.72	65.95	123.64	
Otros OFO Netos	-13.46	14.91	-13.21	23.41	2.91	
UE	1.2	-2.04	-0.45	14.68	3.35	
Otros	-14.66	16.95	-12.76	8.73	-0.44	
Total OF0 Netos	103.74	193.6	119.51	89.36	126.55	
Total AOD Netos (Ver tabla superior)	179.99	244.87	233.48	191.8	212.54	
Total AOD neto y OF0 neto	283.73	438.47	352.99	281.16	339.09	

Compromisos AOD (Fuente DAC)	2000	2001	2002	2003	Promedio	Participación
Donaciones	118.97	294.3	234.1	137.5	196.22	
Otros	14.86	163.57	47.97	6.78	58.3	
Total	133.83	457.87	282.07	144.28	254.51	100
Países de la CE/UE	59.44	154.94	117.47	71.63	100.87	39.63
CE	8.84	49.54	16.55	1.56	19.12	7.51
España	22.38	45.93	55.76	27.07	37.79	14.85
Alemania	2.47	30.74	12.13	13.56	14.73	5.79
Reino Unido	4.98	3.05	11.06	2.35	5.36	2.11
Otros países de la UE	20.77	25.68	21.97	27.09	23.88	9.38
EEUU	41.38	108.91	135.67	55.21	85.29	33.51
Japón 1/	26.4	127.47	14.6	12.38	45.21	17.76
Otros	6.61	66.55	14.33	5.06	23.14	9.09
1/2001 incluye US\$92 45 millones de préstamos AOD						
Compromisos (Min. Rel. Ext)	2000	2001	2002	2003	Promedio	2004
Total	132.4	351.3	371	171.4	256.53	137.2
Países de la CE/UE	31.3	139.3	87.1	60	79.41	36.6
CE	12.8	63.7	31.5	18.3	31.58	12.2
España	16	25.6	13.1	8	15.67	8
Alemania	0	40.4	0	24.2	16.16	0.8
Reino Unido	0.2	2.7	0.2	0.2	0.82	0
Otros países de la UE	2.2	7	42.3	9.3	15.2	15.6
EEUU	34.5	97.9	128.6	37.7	74.66	40.1
Japón	26.6	36.8	102.7	7	43.3	8.4
Otros	40	77.3	52.7	66.7	59.17	52.1
Bilateral	15.9	30.2	7.2	6.2	14.85	9.3
Multilateral	24.2	47	45.5	60.5	44.32	42.8
(UNDP)	13.9	16.8	21	39.7	22.84	33.3
(Otros Multilaterales)	10.2	30.3	24.6	20.8	21.48	9.5

España 2002-2005	Euro M	Alemania 2003-2004	Euro M
Justicia	0.8	Cooperación Técnica	8
Educación	1.21	Economía y empleo	4
Salud	1.58	Municipalidad y descentralización	0.5
Medio ambiente	2.17	Ordenamiento territorial	0.5
Desarrollo local	3.86	Salud	1.2
Patrimonio	0.65	Prevención de desastres	1
Género	0.18	Estudios y expertos	0.8
Humanitario/alimentos	0.72	Cooperación financier	12.44
Fondos para sismos	9.5	Desarrollo local FSDL	6.16
Fondos p/ micro créditos	13.54	Talleres vocacionales	5.5
ONGs Españolas	26.04	Reconstrucción de vivienda	0.77
Total	60.15	Total	20.44

**MATRIZ DE DONANTES: DONANTES PRINCIPALES ADEMÁS DE LA CE--POR SECTOR 2001-2003
1/(COMPROMISOS EN US\$ MILLONES)**

	Educación	Salud	Población	Suministro de agua y saneamiento	Gobierno y sociedad civil	Otra infraestructura social y servicios	Transporte y almacenamiento	Energía	Negocios y otros servicios	Agricultura - Silvicultura Pesca	Industria Minería y Construcción	Protección medio ambiente En General	Otros Multisector	Ajuste estructural	Ayuda alimentaria - excl. Ayuda alimentaria de socorro	Acción con relación a la deuda	Ayuda alimentaria de socorro	Emergencia no-alimentaria y socorro de desastre	Otros	TOTAL
TOTAL 2001	12.393	11.504	5.741	25.401	18.985	223.996	98.471	0.235	4.605	4.272	28.138	32.596	159.979	8.230	20.797	7.330	0.980	39.624	4.691	707.966
TOTAL 2002	13.836	16.065	4.101	7.925	28.336	153.681	0.000	0.017	0.642	7.392	1.501	0.532	77.684	0.000	4.946	3.153	2.010	3.107	3.355	328.284
TOTAL 2003	8.659	9.175	6.481	7.037	15.876	10.641	1.121	31.063	5.346	10.975	0.807	1.930	24.917	0.000	6.611	2.453	1.843	3.152	4.579	152.664
TOTAL 2001-2003	34.887	36.744	16.323	40.362	63.197	388.318	99.592	31.314	10.592	22.639	30.446	35.058	262.580	8.230	32.354	12.936	4.833	45.883	12.625	1188.915
DONANTES																				
IDB						40.000		30.000			25.000	29.847	198.000							322.847
USA	13.156	18.823	13.504	16.900	21.723	116.998			3.348	13.520			19.811		28.904	12.936	3.853	14.056		310.089
IBRD					18.200	142.600														160.800
Japón							99.549			2.265			3.708	8.230					2.278	123.246
España	9.961	4.649		7.149	7.009	58.085				4.525		2.842	8.203						3.698	113.066
Alemania	1.754	1.793		9.158	5.165	18.765			6.559	1.844					1.290		0.916	4.672		56.421
IFAD													20.000							20.000
Luxemburgo	7.342	5.623																		18.575
Italia													4.874		1.460				3.622	10.755
Suiza				2.727							1.932								2.451	9.235
Suecia																			3.827	6.931
Bélgica																			1.904	6.371
Holanda					2.941															5.662
Finlandia				2.737																4.279
ONU																			2.770	2.770
Otros 2/	2.675	5.856	2.819	1.692	8.158	11.869	0.043	1.314	0.685	0.485	3.514	2.369	7.984	0.000	0.700	0.000	0.065	6.604		17.918

1/ Los sectores con menos del 0.3% del total de compromisos están comprendidos en "otros"

2/ Otros está constituido por donantes (mostrados en la lista) con menos del 2% de compromisos en el sector

MATRIZ DE DONANTES – EL SALVADOR: ACTIVIDADES FUTURAS

Banco Interamericano de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Proyectos en proceso	Proyectos Planificados	Comentarios
	<p>Reactivación del Crecimiento y Competitividad</p> <p>Reducción de pobreza y Desarrollo de Capital Humano</p> <p>Modernización del Estado y Gobierno</p>	<p>Reformas al sector agua potable y alcantarillados (\$38m no desembolsado)</p> <p>Reformas al sector financiero</p> <p>Control de contaminación</p> <p>Caminos vecinales</p> <p>Agroindustria</p> <p>Entorno Cuenca Alto Río Lempa</p> <p>Inter conexión eléctrica de Centro América</p> <p>Competitividad de Reformas de sector (apoyo presupuestario \$100m)</p> <p>Tecnología educativa</p> <p>Modernización Sector Salud</p> <p>Desarrollo Local</p> <p>Vivienda Fase I (\$62m no desembolsado)</p> <p>Modernización del Parlamento</p>	<p>Transporte Público San Salvador</p> <p>Entorno Cuenca Alto Río Lempa</p> <p>Educación Básica(\$100 m)</p> <p>Educación Superior</p> <p>Red de Protección Social (\$50m)</p>	<p>Balance total no desembolsado hasta Octubre 2004 - US\$372 m. Los proyectos en proceso incluyen solo proyectos con más del 25% no desembolsado.</p> <p>La nueva estrategia de nación está en su fase de preparación.</p>
Banco Mundial				
	<p>Acclerar crecimiento económico equitativo de amplio alcance e incrementar el empleo.</p> <p>Mejorar la equidad a través de formación de capital humano y expandir acceso a infraestructura socioeconómica, activos y mercados;</p> <p>Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad</p>	<p>Educación Secundaria</p> <p>Reforma educativa</p> <p>Salud</p> <p>Administración territorial</p> <p>Modernización del sector público</p> <p>Reforma al sector judicial</p>	<p>Desarrollo de políticas de préstamos (apoyo presupuestario). Máximo de 4 préstamos de \$100 m cada uno durante el período 2005-2008.</p> <p>Apoyo a los SMEs</p> <p>Educación</p> <p>Ordenamiento territorial</p> <p>Gestión de medio ambiente</p> <p>Protección social</p> <p>Modernización del Estado</p>	<p>La Estrategia de Asistencia de Nación fue aprobada en febrero de 2005, con préstamo (nuevos otorgamientos) de hasta US\$585 millones durante 2005-2008. (alta prioridad)</p> <p>El desempeño bajo las Políticas de Endeudamiento para el Desarrollo determinará piso bajo o prioridad alta.</p>
Luxemburgo			<p>Programa de consolidación para 2007-2010 (firmado en noviembre de 2006). La asignación asciende a € 6 millones.</p>	

			<p>Enfoque en la reducción de la pobreza a través del apoyo de Red Solidaria - salud, educación, agua y Servicios sanitarios.</p> <p>Apoyo a la producción rural.</p> <p>Mejoramiento de la capacidad de las instituciones locales y nacionales.</p>	
España			Reducción de pobreza a través de Red Solidaria y cooperación relacionada con seguridad	
Alemania			<p>1. Descentralización y desarrollo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del desarrollo comunitario y descentralización (PROMUDE), €6,24 Millones. - Fortalecimiento del desarrollo local y el buen gobierno (FISDL IV), €14Millones. (préstamo) -Ordenamiento territorial participativo (PROA), €3 millones. -Programa participativo de prevención de riesgos en región del Río Trifinio, € 2 Millones. <p>2. Desarrollo económico sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo profesional, € 5,5 Millones. (préstamo) - Programa para desarrollo económico sostenible a nivel local (FORTALECE), €7 Millones. <p>3. Vivienda - Rehabilitación de comunidades marginales vía FUNDASAL (€8 Millones. Préstamo)</p>	

USAID				
	<p>Gobierno con justicia— Gobierno con mayor respuesta, gobierno más transparente</p> <p>Libertad económica—Economía abierta, diversificada y expandible</p> <p>Inversión en las personas— personas más saludables y mejor educadas</p>	<p>Fortalecimiento del estado de derecho</p> <p>Gobierno transparente y responsable</p> <p>Políticas fiscales Desarrollo del sector privado Inversión y Comercio</p> <p>Desarrollo de SME</p> <p>Mejorar inversión en sector social</p> <p>Educación básica</p> <p>Servicios de salud</p>	<p>Mejorar el sistema judicial Plan alternativo de resolución de conflictos Control de corrupción</p> <p>Mejorar el ingreso público Mejorar la competitividad Remover las barreras hacia el comercio y la inversión Implementar el CAFTA</p> <p>Mejorar acceso a la tecnología, innovación y capacidades para el negocio y innovación y servicios financieros</p> <p>Planificación, administración, y responsabilidad de gestión Educación rural</p> <p>Descentralización</p> <p>Mejorar la salud y los hábitos alimenticios Atención médica primaria VIH/SIDA</p>	<p>El monto total del programa asciende a US\$139.5 millones para el periodo 2005-2009</p> <p>Temas relevantes: Agua y el buen gobierno</p>
Japón		<p>Construcción del Puerto Cutuco—Golfo de Fonseca (Préstamo aprobado)</p> <p>Desarrollo regional (Zona occidental)</p>	<p>Conexión de transporte entre el Litoral Pacífico (El Salvador) y Atlántico (Honduras)</p>	<p>La construcción del puerto todavía no ha comenzado.</p>

ANEXO 7 —COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE LA UE (COMBINACIÓN DE POLÍTICAS/POLICY MIX)

Para evaluar la coherencia del DEP para El Salvador, este anexo presenta las políticas y los lineamientos relevantes de la UE que afectan al país. Todas estas políticas tienen un vínculo con la política de desarrollo de la CE pasada y futura hacia El Salvador. Para cada una, se abordan diferentes categorías y niveles de las intervenciones de la UE, evaluando la complementariedad y la coherencia:

- instrumentos de cooperación: bilateral, sub-regional y regional, con atención especial en la complementariedad de programas horizontales y otros instrumentos financieros como líneas temáticas de presupuesto;
- instrumentos reguladores y acuerdos internacionales;
- diálogo político y de políticas (bilateral y regional).

Comercio y desarrollo

El Artículo 133 del tratado de la UE constituye la base jurídica para la política comercial de la UE. Estipula que el objetivo de esta política es "*para contribuir, en el interés común, al desarrollo armonioso del comercio mundial, la abolición progresiva de restricciones en comercio internacional y a la disminución de barreras aduaneras*". Cubre todos los aspectos principales de comercio de mercancías agrícolas y no agrícolas, servicios así como los aspectos de comercio de la propiedad intelectual, inversión y competencia. Sus objetivos principales en el caso de Centroamérica son:

- fortalecer y expandir las relaciones comerciales bilaterales entre la UE y los países centroamericanos con bases en reglamentos multilaterales transparentes y no discriminatorios, y principalmente mediante el fortalecimiento de la cooperación a través de las negociaciones de la OMC lanzadas en Doha.
- apoyar el proceso de integración regional económica y comercial en Centroamérica.
- apoyar a Centroamérica en completar sus compromisos internacionales, en particular luchar contra el tráfico de drogas, normas internacionales del trabajo, derechos humanos y medio ambiente, por medio del acceso autónomo a los mercados de la UE por la vía del esquema de SPG.
- apoyar la integración de los países centroamericanos en la economía mundial implementando sus compromisos existentes con la OMC y para ayudarles en las negociaciones e implementación de nuevos compromisos resultantes de la nueva ronda de la OMC (Agenda de Desarrollo de Doha).

La estrategia establecida en este DEP, en particular con respecto a cooperación económica, está completamente en armonía con la consecución de estos objetivos. Sin embargo, para el tercer punto, Centroamérica, incluyendo El Salvador, está buscando una relación más profunda por medio de un Acuerdo de Asociación, ya que las autoridades salvadoreñas consideran que es una herramienta mucho más fuerte para atraer IED (Inversión Extranjera Directa).

El apoyo en los asuntos relacionados con el comercio es suministrado por medio del DEP y del

DER para Centroamérica y América Latina.

Política Agrícola Común (PAC)

La "*Política Agrícola Común*" (PAC), creada por el Tratado de Roma, buscaba aumentar la productividad de la agricultura Europea, asegurar niveles razonables de vida para los granjeros, estabilizar los mercados para los productos agrícolas y garantizar aprovisionamiento estable de alimentos a precios justos para los consumidores. Desde entonces, se le han hecho muchos cambios a la PAC, modificando la política de precios (apoyo a la reducción de precios), restringiendo las intervenciones de mercado, regulando la producción, e introduciendo un sistema para controlar el gasto en la agricultura que implica un ajuste al manejo del mercado para restaurar equilibrio de mercado; además, se suministra más asistencia para medidas sociales y medioambientales para estimular el desarrollo en áreas rurales. Esos cambios se enfocaron en la evolución de la economía global y la necesidad de implementar los compromisos de la OMC para reducir las distorsiones del mercado.

Pocas mercancías agrícolas cubiertas por la PAC entran en competencia con los productos centroamericanos. Una excepción notable es los bananos y dado que la UE es un destino importante para productos centroamericanos, los productores de banano centroamericanos han expresado su descontento concerniente al impacto que la política de la Comunidad en esta área ha tenido en su acceso al mercado.

Política de Control Sanitario y fitosanitario-protección del consumidor

La dimensión externa de la política de la Comunidad en este sector pretende asegurar un alto nivel de protección de la salud, seguridad e intereses económicos de los consumidores, así como la protección de la salud pública en la UE. La implementación de este principio es a veces percibida como una medida de protección comercial no arancelaria que impide el acceso de ciertos productos—principalmente agrícolas, pero también carnes—a los mercados europeos aún cuando el mismo principio es aplicado a productos elaborados en Europa.

Al mismo tiempo, ciertos países centroamericanos han expresado su preocupación acerca de lo que ellos consideran como un tratamiento no recíproco por parte de la CE en la implementación de ciertos principios de la Comunidad sobre inspección sanitaria, como es el caso de la regionalización pero también el acuerdo sobre las instituciones de control. También añade confusión el hecho que los sistemas de *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias* (MSF) estadounidenses y europeas son diferentes.

Este sector es de importancia extrema para ambas regiones. Esta estrategia, como la anterior, refleja por lo tanto, esas preocupaciones importantes, ya que proporciona apoyos específicos para los exportadores de El Salvador para que sean capaces de cumplir con los requisitos de la UE a este respecto.

Además, un esfuerzo específico está asociado con las MSF; los expertos de El Salvador se están beneficiando, como otros países en vías de desarrollado, de un sistema de capacitación específico para cumplir con los requisitos MSF de la UE.

Mercado interno

El objetivo principal de esta política es fortalecer el proceso de integración económica para una liberalización de los mercados así como el desarrollo de un marco legislativo compatible con el de la CE con el fin de:

- asegurar un nivel adecuado de protección de la propiedad industrial e intelectual,
- prevenir el blanqueo de capitales,
- proteger los datos personales,
- garantizar normas mínimas para los concursos públicos de oferta de servicios, evitando cualquier medida restrictiva de los mercados

La convergencia reguladora es un factor de beneficios mutuos, suministrando comercio y favoreciendo las inversiones de las compañías de la UE en el exterior.

Política de Competencia

El interés por introducir una política de competencia en las relaciones de la UE con países no comunitarios, principalmente en la negociación de tratados de comercio, es con el fin de establecer un marco jurídico estable y claro para las relaciones entre los operadores económicos a fin de impedir los conflictos comerciales.

Al mismo tiempo, se evita el trato discriminatorio entre compañías de ambos lados con respecto a las inversiones directas o el acceso a los servicios del mercado. Asimismo, la UE participa en la cooperación multilateral en este sector en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El grupo de la OMC que trabaja en "comercio y competencia" explora la posibilidad de fortalecer la convergencia de políticas, para lo cual una acción horizontal multilateral podría ser explorada por la CE.

La política de competencia de la UE y el DEP no son discordantes ya que ambas incluyen intervenciones que promueven políticas de competencia, en particular en el contexto regional.

Política de investigación y desarrollo

En la UE, la cooperación internacional en esta área está cubierta por los Programas dentro del Marco de Investigación a través de dos ejes principales:

- Una dimensión de cooperación internacional para cada programa temático de investigación y,
- Un programa internacional específico de Cooperación en Ciencia y Tecnología que contribuye a la solución de problemas comunes o de desarrollo sostenible en terceros países.

Debe hacerse mención de los instrumentos específicos que bajo los Programas del Marco de Investigación de la UE seguirán en vigencia bajo el 7º Programa del Marco de Investigación (2007-2013) y que también apoyan la colaboración en la investigación:

- se alienta el intercambio de investigadores de países fuera de la Comunidad en todas las fases de su carrera de investigación FP6 bajo las actividades Marie Curie,
- se reforzará adicionalmente, bajo el plan ERA-NET (Espacio Europeo de Investigación),

la coordinación de los programas de cooperación bilateral entre Estados miembros de la UE y países no comunitarios.

Además, las Plataformas de Promoción de Ciencia y Tecnología recientemente introducidas en América Latina representan otras posibilidades para El Salvador, ampliando nuestras asociaciones de una relación de contexto predominantemente bilateral a una bi-regional.

Gobernanza, desarrollo de capacidades, estado de derecho

Este es uno de los componentes decisivos para políticas y reformas orientadas a la cohesión social. Tanto el nivel de cohesión social, el desarrollo económico, el sostenimiento ambiental y los derechos humanos, todos dependen de la calidad del gobierno. La buena gobernanza es un factor crítico para lograr los ODM aunque ningún indicador específico así lo indique. El Libro Blanco de 2002 y el Comunicado de gobernanza de 2003 identifican un conjunto de recomendaciones para dicha acción:

- El desarrollo de capacidades para apoyar a los países en vías de desarrollo a diseñar los programas de reforma pertinentes,
- El fortalecimiento de sinergias y coherencia entre los diferentes instrumentos y políticas de la Comisión Europea y la Unión Europea,
- El fortalecimiento de asociaciones nacionales y regionales para coordinar la comunidad donante y para asegurar complementariedad entre los donantes individuales,
- El apoyo a los derechos humanos y la democracia, gobernanza y estado de derecho.

La presente estrategia toma en cuenta estas recomendaciones. En el caso de los derechos humanos y la democracia, la CE moviliza apoyo a través de la línea presupuestaria correspondiente a la IEDDH (ver abajo).

Derechos humanos, democracia, población indígena y democracia

La democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la libertad fundamental son principios básicos de la Unión Europea, independientemente del hecho de que los gobiernos nacionales sean los responsables para que esos principios sean respetados. En apoyo a la promoción de estos principios, la CE ha desarrollado diferentes instrumentos y prioridades para la acción. Al hacerlo, se ha guiado por los siguientes criterios:

- La estimulación de políticas de apoyo coherentes, en busca de una mejor congruencia entre cooperación y relaciones externas, complementariedad entre la CE y estados miembros, y la integración de estos asuntos como temas relevantes dentro de otras políticas y acciones de la UE.
- Dar una mayor prioridad a los derechos humanos y a la democracia en las relaciones con terceros países no comunitarios.
- Tener un enfoque más estratégico cuando se traten programas y proyectos en las áreas mencionadas.

Esto es de particular relevancia para El Salvador y por lo tanto reflejado en el DEP. La línea

presupuestaria de la IEDDH está dirigida a la promoción de la democracia y los derechos humanos a través del apoyo a la sociedad civil, a las universidades, a organizaciones regionales e internacionales. En los últimos años, El Salvador se ha beneficiado de cierta financiación regional en el área de la promoción de una cultura de los derechos humanos, igualdad, tolerancia y paz. Para el futuro, la cohesión social deberá ser añadida como un sector focal dentro de la IEDDH y garantizar atención adicional para apoyar la democracia, el género y la igualdad étnica.

Además, los países andinos y centroamericanos recibieron un trato preferencial dentro del marco del Sistema Generalizado de Preferencias vinculado a su compromiso internacional en relación con los derechos humanos.

Política ambiental

Las prioridades de la cooperación ambiental de la CE para Centroamérica se basan en lo siguiente:

- Los objetivos y principios incluidos en el 6° Programa de Acción de Comunidad y Medioambiente (6 EAP, 2002-2011), en particular aquellos relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la salud y la calidad de vida, los recursos naturales y residuos.
- Integración de la dimensión ambiental como parte de la política para el desarrollo, acentuando los vínculos que existen entre el medioambiente y la pobreza, y entre la política del medioambiente y gestión de desastres;
- Alentar a Centroamérica para que implemente sus compromisos internacionales bajo los diferentes acuerdos ambientales multilaterales.

Lo anterior implica cambios drásticos que están más allá de la competencia de las organizaciones ambientales y que abordan la gobernanza, educación, política económica y otras políticas sectoriales. La integración de la dimensión ambiental en la cohesión social es un fundamento que la CE está tratando de introducir por medio del diálogo sobre políticas. En este contexto, los países andinos y centroamericanos recibieron un trato preferencial dentro del marco del Sistema Generalizado de Preferencias vinculado a sus compromisos ambientales internacionales.

Se ha llevado a cabo una evaluación específica a nivel de toda Centroamérica para determinar el perfil ambiental de la región. Una de las conclusiones principales es que los asuntos ambientales tienen que ser abordados de una mejor manera a través de una integración global de todos los sectores, más que a través de financiación específica. El medioambiente es también abordado por la estrategia regional para América Latina y los programas horizontales (p.e. educación/ALFA; comercio e inversiones/AL-INVEST; administración local/URBAL).

El Comunicado de la CE en la Gestión del Agua acentúa la necesidad de tratar el asunto junto a la cohesión social, integración regional, seguridad alimentaria, y otros temas transversales. El Comunicado sugiere proporcionar un marco para la seguridad del agua, tanto en términos de calidad como de cantidad, para todos los países en vías de desarrollado, a fin de lograr un desarrollo sostenible. La política de gestión del agua está asociada a otras políticas: la administración del uso de la tierra, políticas sociales como salud, prevención de desastres, desarrollo económico, seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural, integración regional

y cooperación, el buen gobierno, comercio, transporte, igualdad de género. Finalmente, el Comunicado invita a los donantes a unir sus esfuerzos para auxiliar a los países socios trayendo a cuenta el tema a la agenda política y promoviendo un cambio de pensamiento con el fin de aplicar un auténtico enfoque integrado. Es en este espíritu que la CE ha estado involucrada en asuntos relacionados con el agua en El Salvador durante los años recientes, financiando diferentes proyectos, en particular en las áreas rurales.

Dos líneas presupuestarias horizontales específicas de la CE han sido movilizadas a través de los años para proveer fondos para intervenciones relacionadas con el medioambiente en Centroamérica. Una evaluación reciente de estas líneas presupuestarias acentuó su necesidad de reflejar mejor los principios descritos arriba. Más específicamente, las inquietudes con respecto a la sostenibilidad de los proyectos financiados, su coherencia con las políticas nacionales y, sobretodo, la preocupación sobre la pertinencia en la selección de proyectos con respecto a las necesidades del país y la sub-región. La evaluación anotó que el medioambiente podría ser mejor abordado por estos instrumentos financieros y ser considerado con una perspectiva a largo plazo, particularmente si términos de referencias específicos para el país coherentes con las prioridades de las políticas de la CE frente a los países beneficiarios fueran desarrollados en las convocatorias de propuestas de la CE.

Salud y Pobreza

Si se sitúa la cohesión social al centro las relaciones entre UE-LA, la política de salud de la CE establece el vínculo entre salud y pobreza, entre salud y bienestar y desarrollo, incluyendo la referencia al SIDA y otras enfermedades transmisibles. Existe un consenso para lograr una asistencia más eficiente y con mayor apropiación y participación de los países receptores.

La asistencia relacionada con el SIDA, la tuberculosis y la malaria es financiada a través del Fondo Mundial usando una administración paralela, y a menudo subcontratando actividades con las autoridades nacionales. Ciertas organizaciones han expresado la incoherencia entre la forma en que actúa el Fondo Mundial y el objetivo de fortalecer la apropiación.

El programa regional Eurososial incluye una provisión para el desarrollo de capacidades en políticas de salud a nivel institucional, estando abierto a la participación de El Salvador.

Prevención de Conflictos

En su Comunicado sobre la prevención de conflictos, la Comisión anunció su intención de enfocar sus programas de cooperación dirigiéndolos más claramente a la raíz de las causas de los conflictos de una manera integrada. En este contexto, la Comisión buscará incorporar en sus varios programas sectoriales medidas específicas para la prevención (o resolución) de conflictos.

Un primer análisis de las posibles fuentes de conflicto en El Salvador pone en evidencia varios temas de interés: el alto grado de la polarización del sistema político y el correspondiente descontento del público, transparencia limitada en asuntos de interés público, corrupción, cierta debilidad y politización del sistema judicial, inseguridad jurídica, falta de cohesión social (también a nivel regional), sobre dependencia económica en un número reducido de productos así como el fenómeno de las "maras" (delincuencia juvenil). Abordar la agenda de cohesión social directamente contribuye a la prevención de conflictos. Al respecto, y aunque El Salvador

no se ha beneficiado de las líneas específicas presupuestarias de la CE para la prevención de conflictos, el DEP es compatible con la política de prevención de conflictos.

Vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo (VARD)

La ayuda de emergencia se destina a las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas por la crisis.

La rehabilitación está diseñada para apoyar, a mediano plazo, la construcción de las capacidades de desarrollo de las poblaciones afectadas. No hay ningún modelo estandarizado para vincular la emergencia a la rehabilitación y la rehabilitación al desarrollo.

Este vínculo ha sido de relevancia particular para El Salvador y Centroamérica después de los conflictos de los años ochenta y, más recientemente, después del huracán Mitch (a través del Programa Regional para la Rehabilitación y Reconstrucción de Centro América). Mecanismos regionales de preparación están en camino, pero a nivel nacional, El Salvador está de vuelta en la fase de desarrollo después de haber experimentado las fases anteriores.

Adicionalmente, el Programa de Prevención y Respuesta en Caso de Catástrofe de ECHO (DIPECHO) está dirigido a comunidades vulnerables que viven en las regiones del mundo más propensas a desastres, Centroamérica es una de dichas regiones. DIPECHO tiene a su cargo reducir riesgos asegurando la preparación previa para las poblaciones más vulnerables en las regiones afectadas periódicamente por desastre naturales. El programa aumenta la capacidad de respuesta a través de la incorporación y coordinación de actividades a nivel local, nacional, y regional.

Migración, Justicia y Asuntos Internos:

La política actual sobre la inmigración podría tener un impacto en el desarrollo de El Salvador y en ciertos países centroamericanos debido a la extrema importancia de las remesas de los inmigrantes en el extranjero en el equilibrio macroeconómico del país (las remesas representan cerca del 15% del PIB). Por el momento, dado el hecho de que la emigración que fluye de El Salvador está dirigida hacia los EE UU, el impacto mencionado anteriormente es muy limitado. Sin embargo, la migración dentro de Centroamérica es un factor a tomar en cuenta al abordarse problemas regionales y nacionales.

Sociedad de la Información

Las metas principales de la co-operación con Latinoamérica en el campo de la sociedad de la información son las siguientes:

- Promover la cohesión social por medio del desarrollo de una Sociedad de la Información inclusiva, combatiendo la brecha digital en y entre países y regiones y, por ende, contribuir a la gobernanza y al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos;
- Promover la integración regional y de los países Latinoamericanos en el contexto global de la Sociedad de la Información;
- Promover la inversión y reforzar el intercambio comercial con Latinoamérica creando un ambiente favorable en la región, particularmente promoviendo marcos

reguladores y políticos eficientes, así como normativas abiertas y globales;

Estos objetivos son abordados específicamente por medio de la estrategia Regional Latinoamericana y el programa @lis que incluye una política regular de diálogo de alto nivel entre América Latina y la Unión Europea.

Seguridad alimentaria, desarrollo rural y gestión sostenible de los recursos

La Comisión Europea reconoce que la pobreza es un problema multi-dimensional que incluye factores como los bajos ingresos, la inequidad en el acceso a los factores de producción, niveles bajos de salud y educación, degradación de los recursos naturales, vulnerabilidad ante los desastres naturales, y ausencia de poder político. Las estrategias de desarrollo rural deberían atacar todos estos temas e incorporar estrategias de pobreza rural tales como la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los recursos naturales.

A nivel nacional, la política de la Comisión Europea consiste en adaptar sus acciones al contexto específico nacional y promover el diálogo político y sectorial incluyendo al sector privado, la sociedad civil y las ONGs.

El DEP concuerda con esta política, en particular con respecto al aspecto multi-dimensional del desarrollo rural. El Salvador se ha beneficiado de la línea temática presupuestaria de seguridad alimentaria además de los instrumentos regulares de cooperación. Esta combinación de la línea temática presupuestaria y la cooperación para el desarrollo ha sido muy positiva e introdujo cohesión en la asistencia de la CE.

Integración del Factor Género

La estrategia de la Comunidad en la equidad de género traza un marco global para promover la igualdad entre hombres y mujeres en cinco áreas: vida económica, igualdad de participación y representación, derechos sociales, vida civil y roles, y estereotipos de género.

Los asuntos de género son una preocupación importante en El Salvador. Véase un perfil del género en el Anexo 2. Este tema es uno de los asuntos más importantes del presente DEP.

Aunque sí existe una línea presupuestaria específica para el género, ésta no está activa en América Latina.

Participación de Agentes No Estatales (ANE) en Desarrollo

La política de la Comisión Europea se basa en el reconocimiento de que la apropiación de estrategias es la clave del éxito de las políticas para el desarrollo. Por lo tanto, se deberá fomentar y llevar a cabo una participación más amplia de todos los sectores de la sociedad, respetando tanto la situación particular de cada país socio como el papel central del Gobierno complementado por las autoridades descentralizadas. A parte de la implicación de los ANE en la presente estrategia, la Comisión está comprometiendo financiación directa a los ANE por medio de las líneas presupuestarias horizontales/temáticas.

Además del sector de líneas presupuestarias detalladas en otros capítulos, la Comisión ha estado

co-financiando por muchos años actividades de desarrollo propuestas por ONGs. Progresivamente, se ha dado prioridad a las actividades iniciadas por parte de organizaciones socias y a proyectos de más envergadura. Esta financiación se concentra en dos líneas presupuestarias: la línea presupuestaria de Co-financiación y la línea presupuestaria de Cooperación Descentralizada. El objetivo de estas líneas presupuestarias es agregar una dimensión específica a la cooperación de desarrollo de la UE. Dicha financiación ha estado muy activa en el caso de El Salvador.

Cuando se co-financien las iniciativas de la sociedad civil o de las ONGs en particular, se dará mayor preferencia a las iniciativas de apoyo a procesos y políticas más que a financiar proyectos locales. Deberá darse prioridad a propuestas que complementen los sectores focales del DEP y sus temas transversales, pero preservando la independencia de la Sociedad Civil. El objetivo es respaldar a la sociedad civil, en particular a sus agentes locales, en la participación del diseño de políticas globales, sectoriales y de desarrollo global y sectorial, y estar activos en los procesos de consulta, en particular en el proceso de Armonización y Alineación.

La estrategia de la UE sobre drogas

A nivel externo, la estrategia de la UE contra las drogas se basa en fortalecer la coordinación en la lucha contra las drogas y en apoyar el desarrollo de relaciones con países no comunitarios. La acción de la UE está guiada por el principio de responsabilidad compartida: alianzas con terceros países que abordan en su totalidad su desarrollo social y económico. Esto ha sido concretizado en el Plan de Acción UE-Latinoamérica de Panamá adoptado y ratificado en 1999.

Debe recordarse el trato especial que reciben los países andinos y centroamericanos, dentro del marco del Sistema Generalizado de Preferencias, en apoyo a sus esfuerzos en el combate contra las drogas.

Los objetivos del presente DEP son coherentes con los instrumentos implementados por la CE en sus relaciones con Centroamérica para combatir el tráfico de drogas. La estrategia regional latinoamericana incluye una nueva provisión específica entre la UE y América Latina a llevarse a cabo adicionalmente al diálogo ad hoc sobre políticas.

Educación y capacitación

La Comisión Europea reconoce la importancia vital de la educación para reducir la pobreza, y como tal, este DEP es completamente coherente con la política de educación de la UE. Las prioridades en educación para la CE son:

- Educación básica, en particular educación primaria y formación de maestros,
- Formación relacionado con el trabajo,
- Enseñanza superior, especialmente a nivel regional.

A nivel de educación primaria, la Comisión participa en la iniciativa "*Educación para todos*" (EFA-FTI). Está comprometida en mejorar la eficiencia del sistema educativo, haciendo hincapié tanto en los aspectos cualitativos como en los aspectos cuantitativos de la educación. A nivel de enseñanza superior, el objetivo es institucionalizar redes educativas, intercambio de estudiantes,

maestros y profesores entre Europa y el resto del mundo. El Salvador participa en los proyectos regionales ALBAN y ALFA, y en las diferentes iniciativas de red e intercambio de estudiantes y maestros. Dichas iniciativas se consideran positivas y deberán continuar.

Asuntos económicos y financieros

En su política internacional sobre asuntos económicos y financieros hacia América Latina, la Comisión tiene dos prioridades principales de apoyo a la agenda global en América Latina:

- fomentar la estabilidad macroeconómica y la convergencia;
- promover la cohesión social.

En materia de convergencia macro-económica, la Comisión participa en el diálogo sobre la política pública sostenido entre los encargados de crear políticas en América Latina, transmitiendo su propia experiencia. Este intercambio de experiencias es crucial para apoyar la integración económica regional, y es significativo para ayudar a la agenda de integración centroamericana. Las actividades son y serán financiadas a nivel de América Latina RES. Entre otras acciones, la Comisión contribuye en el apoyo a actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Industria Pesquera y Asuntos Marítimos

La política común de la industria pesquera tiene el objetivo de proteger los recursos pesqueros regulando la cantidad de pescado extraído del mar, para ayudar a las industrias pesqueras y de acuicultura a que se adapten a las restricciones del mercado, y para mantener una organización común del mercado.

Con respecto a terceros países, los objetivos son establecer acuerdos para la industria pesquera y negociar medidas comunes de conservación de la pesca en alta mar, con el fin de garantizar tanto la conservación como la explotación sostenible del recurso pesquero. Esto incluye estrecha colaboración con los países en vías de desarrollado para ayudarles a convertirse en países más efectivos en asuntos de la industria pesquera, y apoyo a los esfuerzos para combatir la pesca ilegal y desregulada. En el caso de El Salvador, existe un objetivo común con respecto al atún Atlántico. Ambas partes, la UE y El Salvador son miembros de la Comisión de Pesca Atlántica Occidental Central y la Convención inter Tropical Americana de Tuna y colaboran estrechamente con estas entidades, buscando el respeto de las prácticas internacionales (la gestión de los recursos y la captura segura del delfín). No existe ninguna restricción en la importación de productos de pescado salvadoreños a la Unión Europea.

Empleo y Asuntos Sociales

En su Comunicado del 12 de abril 2005 sobre **Coherencia de Políticas para el Desarrollo**, la Comisión definió compromisos de coherencia en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible de la UE. Estos compromisos fueron endosados por el Consejo (GAERC) el 24 mayo de 2005. La Comunidad propuso un enfoque integrado social y económico que considere la cohesión económica, de empleo y social como elementos interdependientes con el propósito de luchar contra las desigualdades.

El empleo es un factor crucial para lograr un alto nivel de cohesión social. La Comunidad promoverá inversiones que generen empleo y que apoyen al desarrollo de los recursos humanos. El respeto de los derechos fundamentales del trabajo (normas de trabajo esenciales), como se definen por la Organización Internacional del Trabajo, es un elemento clave de la política de la UE.

La declaración de Guadalajara de mayo 2004, resalta específicamente el compromiso *"a los principios de trabajo decente proclamado por la Organización Internacional del Trabajo, en la creencia de que el respeto por la dignidad y los derechos de los trabajadores es vital para lograr reducción de pobreza y el desarrollo social y económico sostenible para nuestros pueblos"*.

En este sentido, la Comunidad promoverá el trabajo decente para todos de acuerdo con la agenda de la OIT. Se dará especial énfasis a la integración progresiva del sector informal a la economía formal, al diálogo social y a la responsabilidad social corporativa.

En el campo de la política de empleo, Centroamérica ha reafirmado sus compromisos con los principios de la OIT y con las normas de trabajo esenciales a través de una Declaración hecha el 30 de junio de 2005 por Ministerios de Trabajo y representantes de empleadores y sindicatos en apoyo del empleo y el trabajo decente. El objetivo de este programa incluye la promoción de normas internacionales de trabajo, la creación de empleo, la expansión de la protección social y el fortalecimiento del diálogo social.

ANEXO 8 – ESTRATEGIA REGIONAL PARA AMERICA CENTRAL

Los principios rectores que apuntalan la Estrategia Regional para Centroamérica 2007-2013 se pueden exponer de la siguiente manera:

- *Fortalecer las relaciones económicas y políticas entre la UE y América Central*, que es el instrumento principal para facilitar la negociación y ejecución de un Acuerdo de Asociación basado en el interés mutuo de ambas regiones;
- *Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de América Central*, que sería el instrumento clave para desarrollar las actividades de cooperación para el desarrollo tal como se expone en el Marco del Acuerdo sobre Cooperación 1993 y el Capítulo de Cooperación del Acuerdo de sobre Diálogo Político y Cooperación del 2002 firmado entre la UE y Centroamérica;
- *Apoyar la consolidación del proceso de integración regional en Centroamérica*, para lo cual la Comisión proporcionaría apoyo a la agenda de integración de Centroamericana, construyendo sobre el programa regional actual de cooperación canalizado a través de SG-SICA, SIECA y otras instituciones regionales, y aprovechar las ventajas comparativas y el conocimiento especializado de la Comisión en el área de integración regional.

La integración regional no solo es un vehículo para promover estabilidad política y desarrollo sostenible, sino también constituye un elemento fundamental de la UE y el objetivo estratégico común de Centroamérica: la negociación de un acuerdo de asociación que incluye un acuerdo de libre comercio. En este contexto, enfocar la cooperación en el apoyo del proceso de integración regional en Centroamérica está en total concordancia con las prioridades de la comisión, reiterado en Guadalajara y posibilitará que la Comisión capitalice sobre la base sólida establecida bajo la estrategia regional actual. Es de subrayar que la comisión es básicamente el actor clave al apoyar con el otorgamiento de fondos el proceso de establecer un sindicato aduanero, desarrollar y poner en práctica las políticas comunes y fortalecer las instituciones regionales.

En principio, el apoyo para aumentar cohesión social, el otro desafío clave que confronta la región centroamericana, será suministrado por las estrategias a nivel rural, como también será el caso para las iniciativas sectoriales, incluyendo las áreas de educación, salud, desarrollo rural y descentralización.

Así, el objetivo principal de la Estrategia Regional para América Central 2007-2013 será apoyar el proceso de integración política, económica y social en el contexto de la preparación de un Acuerdo de Asociación con la UE. Dentro de este objetivo, se pueden considerar tres grupos de medidas potenciales.

El primer grupo incluirá el **fortalecimiento del sistema institucional del proceso de integración centroamericana**. En este contexto, la cooperación puede ser orientada a las instituciones regionales, los sistemas intergubernamentales de coordinación y entidades nacionales involucradas en el proceso de integración. Se subraya que este apoyo estará limitado a la participación de estas instituciones en asuntos estrictamente relacionados con la integración regional. Se elaborará una provisión específica para incluir la participación de la sociedad civil en la preparación y ejecución de programas en apoyo del proceso de integración regional.

El segundo grupo se enfocará en: la **consolidación de la unión aduanera centroamericana**; apoyo para aspectos específicos del proceso de integración económica tales como facilitación comercial, servicios e inversión y derechos de la propiedad intelectual; y el desarrollo y ejecución de otras políticas comunes y armonizadas dentro de la región centroamericana que puedan contribuir a la creación de un mercado común. Para este último, las iniciativas que se pueden considerar incluyen desde política fiscal y legislación del trabajo hasta medidas ambientales, entre otras.

El tercer grupo de medidas cubrirá el **fortalecimiento de la gestión regional de los aspectos de seguridad** en el contexto de mitigar el impacto del libre movimiento de mercancías, capital y personas debido al aumento de la integración regional, en particular en el proceso de creación de la Unión Aduanera y el desarrollo de un mercado interno.

Con respecto a la orientación del apoyo al proceso de integración económica, la Evaluación Conjunta de integración económica regional en Centroamérica que se lleva a cabo por el Grupo de Trabajo Conjunto ad hoc se espera proporcione una idea clara de las deficiencias de la región a fin de alcanzar un nivel suficiente de integración económica que permita la negociación de un Acuerdo de Asociación. Además, las necesidades futuras que se deriven del proceso de negociación e implementación de un Acuerdo de Asociación se tomarán en cuenta sistemáticamente en el diseño de programas de apoyo bajo esta estrategia.

Finalmente, la coherencia de la estrategia regional para América Central tanto con la Estrategia Regional para América Latina y las Estrategias País para las naciones Centroamericanas individualmente está asegurada por su intrínseco enfoque de integración regional. Este enfoque permite: a) que la Estrategia Regional para la América Latina se concentre en temas horizontales y áreas donde la transferencia de conocimiento entre la UE y América Latina es de importancia crítica; y b) que las estrategias de país de Centroamérica se enfoquen en políticas de consolidación de las instituciones del Estado tales como gobernanza, estado de derecho, cohesión social y programas sectoriales incluyendo la descentralización y el desarrollo local.

ANEXO 9 – PROCESO DE CONSULTA PARA EL DEP DE EL SALVADOR 2007-2013

La preparación del DEP El Salvador para el período 2007-2013 se desarrolló en varias fases:

1. Bajo la guía de los servicios de la Comisión, se lanzó una **misión de pre-programación en noviembre de 2004** con el fin de poner al día el análisis de la Comisión sobre la agenda nacional en políticas públicas, la situación política, económica y social, las áreas de intervención de donantes principales así como proporcionar una evaluación de la ejecución del DEP 2002-2006 en marcha.
2. Basándose en el análisis inicial, se preparó un **documento de síntesis** el cual se usó como base para el proceso de consulta con agentes estatales y no estatales. Este se publicó en el sitio Web de la Delegación Regional de la CE (Nicaragua) el **6 de abril de 2005**. Entre el 8 y el 15 de abril, se pudieron hacer comentarios directamente en el sitio Web de la CE.
3. Entre el **11 y 13 de abril 2005** se llevaron a cabo tres eventos por separado. Se analizaron las opiniones sobre el documento de síntesis de todos los involucrados y muchas de las sugerencias se integraron en la redacción del borrador del DEP. Las reuniones se llevaron a cabo de la siguiente manera:
 - a. **11 Abril/Estados Miembros** de la UE representados en El Salvador (España, Italia, Alemania, Francia).
 - b. **12 Abril/Gobierno del Salvador**, organizado conjuntamente con la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP).
 - c. **13 Abril/Sociedad civil**. Después de una **invitación hecha el 1 abril** (la cual hacía referencia a la publicación del documento de síntesis en el sitio Web de la CE), participaron **55 representantes pertenecientes a 65 organizaciones**. Éstos fueron seleccionados de acuerdo a su relevancia con los temas identificados en el documento de síntesis e incluían principalmente:
 - i. el **sector privado** (Asociación Nacional de la Empresa Privada-ANEP; Corporación de Exportadores del Salvador - COEXPORT, etc.) Y la **Cámara de Comercio**.
 - ii. **grupos de reflexión** (FUSADES y FUNDE);
 - iii. el presidente de la **Corporación de Municipalidades del Salvador (COMURES)** que representa los 262 gobiernos municipales de forma no partidista.
 - iv. **Organizaciones involucradas en gobiernos locales** como la Fundación de Apoyo a Municipios de El Salvador (FUNDAMUNI) y la Fundación para Desarrollo Comunal y de Cooperación para El Salvador (CORDES) .
 - v. las **redes temáticas de ONGs** (derechos humanos, educación cívica, etc.).
 - vi. **ONGs de relevancia directa con los temas discutidos en el Documento de Síntesis**.
 - vii. **el Consorcio de ONGs Europeas**.

Organizados en tres grupos de trabajo (a. Cohesión social, ODM; b. Gobernanza, descentralización, derechos humanos; c. Crecimiento económico, comercio, integración regional), el taller trató de obtener la opinión de la sociedad civil de El Salvador sobre los

desafíos que el país enfrenta y el papel que la CE debía jugar para abordar dichos retos. La iniciativa para consultar a la sociedad civil fue bien recibida y constituyó un valioso punto de partida para el diálogo continuo entre las dos partes.

4. En **mayo 2005**, la Comisión se reunió con representantes de **instituciones financieras internacionales y otros socios internacionales con presencia en el país** (PNUD, etc.) para discutir su Documento de Síntesis e intercambiar puntos de vista para futura cooperación en el caso de El Salvador.
5. El **14 de junio 2005**, representantes de la sociedad civil de El Salvador participaron en el seminario organizado en San Salvador en relación con el desarrollo del Documento Regional de Estrategia para Centroamérica. Esto fue de alguna manera relevante para el desarrollo del DEP de El Salvador, en particular cuando se discutió el proceso de integración regional y la posible cooperación de la CE a este respecto tanto a nivel nacional como regional.
6. En **diciembre 2005**, la Comisión (el Encargado de Negocios y el Responsable Relex en Bruselas) sostuvo reuniones para presentar las orientaciones iniciales propuestas en el borrador DEP a:
 - i. El gobierno
 - ii. La sociedad civil
 - iii. Los estados miembros de la UE.
 - iv. Otros socios internacionales.
7. El **22 de marzo 2006**, la Comisión (el Encargado de Negocios y el Responsable Relex en Bruselas) se reunió con representantes de **los 5 partidos políticos principales** [la mayoría **miembros de la Asamblea Legislativa**, 3 de las 5 reuniones se realizaron en el **edificio de la Asamblea**]:
 - i. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) - 5 miembros, en la Asamblea
 - ii. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) - 2 miembros, en la oficina del partido
 - iii. Partido de Conciliación Nacional (PCN) - 2 miembros, en la Asamblea
 - iv. Partido Demócrata Cristiano (PDC) - 2 miembros, en la Asamblea
 - v. Cambio Democrático (CD) - 2 miembros, en las oficinas de la CE.

En esta ocasión, se explicó el proceso del DEP –desde la elaboración del Documento de Síntesis hasta la definición de posibles orientaciones estratégicas para el período 2007-2013. Esto fue recibido de forma muy positiva.

ANEXO 10 – EVALUACIONES

Lucha contra el tráfico de drogas

- Evaluación de la coopération Nord-Sud dans la lutte contre les drogues et la toxicomanie – 05-2002 - referencia 951570 ev

Cooperación Económica

- Evaluación de la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y los Estados socios en Asia y América Latina 08-2001 – referencia 951595 ev
- Clarificación de las definiciones de la co-operación económica de la CE con países no comunitarios 08-2002 – referencia 951636 ev

Educación

- Evaluación de Programas Concesión de Subvenciones por Movilidad -04-2002 – referencia 951632 ev

Medio ambiente

- Evaluación del Medio ambiente y regulaciones forestales 2493-2000 y 2494-2000 – 11 - 2004 – referencia 951660_exec_sum_es
- Ambiente Regional-Tribunal de Cuentas (2005)

Ayuda alimentaria

- Evaluación Temática de la Política de Ayuda Alimentaria y Gestión de la Ayuda Alimentaria y operación especial de apoyo a la Ayuda Alimentaria – 07 – 2004 - referencia. 951657

Género

- Evaluación de la integración de Género en la co-operación de desarrollo de la CE con países no comunitarios – 03-2003 – referencia 951644_ev

Derechos humanos - Democracia - Gobernabilidad

- Informe de síntesis de las actividades de la CE en el campo de derechos humanos, democracia y buena gobernanza - 08-2001 – referencia 951613 ev
- Educación para el votante en el contexto del apoyo electoral – 09-2001 – referencia 951598 ev

Cooperación regional

- Evaluación de la Estrategia Regional de la Comisión Europea en América Latina -7-200 - referencia 951661_voll_es (ver páginas 7,8,9 = 15,16,17 en el pdf)

ANEXO 11 – PERFIL MIGRATORIO¹²

La dimensión y el impacto del flujo migratorio en El Salvador han crecido incesantemente en los últimos cuarenta años. La migración es un fenómeno complejo cuyas consecuencias repercuten en las esferas económicas, políticas y culturales. Las estadísticas recientes muestran que durante los años 70 habían alrededor de 350,000 salvadoreños viviendo en el exterior, mientras que en la actualidad se estima que este número ha ascendido hasta los 2.6 millones. De acuerdo con el informe de IDH 2005, el ritmo al cual la emigración ha crecido durante la década pasada es mucho más alto que durante el conflicto armado; tomó 48 años para que el número de salvadoreños que viven en el exterior alcanzara 1 millón, pero bastaron solamente 4 años más para alcanzar la cifra de 2 millones. Si el actual ritmo de migración se mantiene, se espera que el número de salvadoreños que viven en el exterior alcance los 3 millones a mediados de 2006.

Por otra parte, durante las últimas cuatro décadas ha habido un cambio en el destino de la emigración y la estructura de los flujos netos de migración en El Salvador. Durante los 70s solo el 24% de los salvadoreños emigró fuera de América Central, mientras que durante los años 90s más del 93% se establecieron fuera de América Central. El Salvador se ha convertido en un exportador neto de salvadoreños (con una vasta mayoría que se establece en los Estados Unidos), mientras que simultáneamente éste se ha convertido en un país destino para muchos ciudadanos de Guatemala, Nicaragua y Honduras. En lo que a deportaciones respecta, ha habido importantes cambios en términos de números y origen. Durante los años 1991 - 2001 el promedio anual de deportaciones era de 4,033, equivalente al 1.6% del flujo migratorio neto para este período. Alrededor del 80% de este total provinieron de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 2002 hubo un vasto número de deportaciones provenientes de México (más del 85% del total de las deportaciones). Durante este período, los Estados Unidos doblaron el número anual de deportaciones hacia El Salvador, incrementando el volumen a razón de un 15% del flujo migratorio neto. Se estima que del porcentaje de salvadoreños que fueron reenviados hacia El Salvador solamente el 8% presenta un historial criminal, sin embargo, el 99% de estas deportaciones se originaron en los Estados Unidos¹³.

Las causas y repercusiones económicas de la emigración en El Salvador están dejando su huella en el país. El incremento en la emigración durante las últimas décadas se debe a la falta de oportunidades en particular en las áreas rurales, donde la baja tasa de crecimiento económico, la falta de apoyo al sector agrícola y su resultante pobreza, marginalización y desigualdad aunadas a las historias de éxito de compatriotas que emigraron con anterioridad han contribuido a convertir la emigración en la única solución posible. Hoy en día, las remesas de los salvadoreños que viven en exterior representan más del 16% del PIB. La mayoría de estos fondos son destinados al consumo de bienes y servicios, y puede argumentarse que estas tienen un impacto considerable en el alivio de los niveles de pobreza en las áreas rurales. Sin embargo, dada la falta de políticas orientadas a la creación de estrategias para la canalización del consumo orientándolo hacia la creación de demanda interna y a la producción (incentivando simultáneamente el ahorro y la inversión), la afluencia de remesas aún no contribuye al crecimiento económico sostenible

¹² El presente documento está basado en el Informe de Desarrollo Humano para 2005 editado por el PNUD y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y el informe de la Comisión para los Derechos Humanos de El Salvador.

¹³ Debe considerarse el hecho de que existen diferencias importantes entre las estadísticas de un país y otro y que la contabilización de entradas y salidas de personas en las fronteras es deficiente a la fecha.

de la economía salvadoreña. Por el contrario, dado el vacío político, legal y regulatorio existente, la entrada constante de remesas puede estar contribuyendo al incremento de las desigualdades territoriales a nivel local.

Visto desde una perspectiva legal, El Salvador forma parte de los sistemas para la protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas y de la OEA y se ha suscrito y firmado las Declaraciones, Convenciones y leyes relacionadas con los derechos de los emigrantes tales como la Convención Internacional de Protección a Trabajadores Emigrantes y sus Familias. Con todo, las leyes nacionales existentes tales como la Ley de Migración data de 1958 y es por lo tanto obsoleta e incapaz de responder a la complejidad del fenómeno migratorio. La Ley de Migración y Extranjería contiene disposiciones que contravienen los derechos fundamentales de refugiados y emigrantes en general y necesita ser enmendada. El Salvador ha firmado importantes Convenios de Cooperación con otros países de tránsito tales como México con miras a proporcionar a los salvadoreños una repatriación digna y regulada, sin embargo hay muchas deficiencias con respecto a su implementación (recepción de niños, falta de servicios básicos, transporte y albergues).

ANEXO 12 - REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER AL APOYO PRESUPUESTARIO

A continuación se presenta un texto estándar para la elaboración de DEPs para la región de Centro América, por lo tanto, tiene cierta relevancia para El Salvador, pero debe ser leído tomando en cuenta las realidades específicas del país.

El artículo 25 de la regulación del Instrumento de la Cooperación al Desarrollo (ICD) establece la posibilidad de hacer uso del apoyo presupuestario para financiar la implementación de cooperación de la CE.

El apoyo presupuestario constituye una ayuda directa o indirecta para el estado beneficiario, manejado de acuerdo a los procedimientos propios del beneficiario. Todo tipo de apoyo presupuestario representa un apoyo a la balanza de pagos y constituye un financiamiento para el déficit presupuestario del país beneficiario.

- El apoyo presupuestario macroeconómico ha sido también llamado apoyo para el ajuste estructural, apoyo a reformas económicas y apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza. Este cubre todo el marco macroeconómico y presupuestario del país beneficiario.
- El apoyo presupuestario para políticas sectoriales incluye el apoyo presupuestario proporcionado dentro de un marco específico sectorial (e.g. seguridad alimentaria, salud, educación, transporte, etc.). Ello no implica la asignación directa de fondos al sector, pues a partir de experiencias previas se han producido distorsiones en el proceso presupuestario así como una reducción del impacto en el sector. Además, la fungibilidad de los recursos convierte tales asignaciones en un ejercicio virtual.

Los países que reúnen las condiciones para recibir apoyo presupuestario deben de tener una estructura macroeconómica viable (o un Documento de Estrategia de Lucha Contra la Pobreza - DELP- en el caso de los países de bajos ingresos/IDA), pero no tienen que estar necesariamente financiados por las instituciones de Bretton Woods. En general, en los países que necesitan financiar su brecha financiera externa, la brecha económica puede justificar su uso. De igual forma, otros requerimientos de naturaleza presupuestaria, tales como los originados por la necesidad de financiar cualquier política económica o social acordada con donantes, serán también considerados.

El apoyo presupuestario para implementar políticas sectoriales coherentes con la ayuda de donantes (e. g. el Banco Mundial, Estados miembros de la CE, etc.), podrá ser otorgado como un forma separada de apoyo presupuestario sectorial o paralelamente con programas macroeconómicos. En términos generales, el apoyo presupuestario sectorial será un complemento del apoyo presupuestario macroeconómico. En la práctica, es difícil concebir la concesión de apoyo presupuestario sectorial en ausencia de un programa de apoyo macroeconómico.

Se ha trabajado en definir qué es un programa sectorial y cuáles son las condiciones mínimas que necesita cumplir. La visión general de la comunidad donante es que un programa sectorial deberá

contar con al menos tres criterios para poder recibir apoyo presupuestario. Estos criterios son:

- contar con un documento sobre la política sectorial y un marco estratégico global, diseñado después de la consulta con los grupos de interés.
- contar con un presupuesto anual y con un cálculo programado de los desembolsos del sector a mediano plazo. El programa de apoyo sectorial podrá actuar como un acelerador en la producción de un Marco Presupuestario a Medio Plazo (MTEF);
- contar con un nivel considerable de coordinación entre los donantes en el sector bajo la coordinación del gobierno.

La gestión transparente, responsable y efectiva del gasto público así como el manejo de reglas transparentes en materia de adquisiciones públicas es de capital importancia. Debido a la ausencia de estándares internacionales de *Gestión de Finanzas Públicas* (GFP/PFM), la Comisión ha adoptado un concepto dinámico de mejoramiento de GFP a medio plazo. Esfuerzos recientes en el área de GFP realizados por el programa Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA, por sus siglas en inglés, www.pefa.org) financiado por numerosos donantes, han servido como instrumento para establecer puntos de referencia para apreciar el GFP.

La evaluación de las finanzas públicas de los países beneficiarios es uno de los pilares fundamentales para la implementación de apoyo presupuestario por parte de la CE. Es importante asegurar tanto de forma anticipada como también durante el transcurso de la implementación de cualquier apoyo presupuestario que la dirección de la administración de finanzas públicas esté mejorando satisfactoriamente. La mejora en la calidad/efectividad del gasto público es uno de los elementos más importantes a tratar en el análisis.

La Comisión puede co-financiar programas de apoyo conjuntamente con otros donantes interesados, tales como el Banco Mundial o los estados miembros de la UE. Esto deberá de ser reflejado en las negociaciones entre el Gobierno y los donantes dentro de un mismo esquema de apoyo en el cual se aplican los mismos objetivos, calendario de desembolsos, condiciones e indicadores de verificación, aun cuando cada donante pueda tomar libremente sus propias decisiones financieras. El acuerdo deberá de ser establecido formalmente mediante un Memorando de Entendimiento y un código de conducta aplicable a todos los donantes.

El análisis del esquema macroeconómico a medio plazo y de políticas de reducción de pobreza (para los países de bajos ingresos/IDA) es una parte esencial en la evaluación de los programas de apoyo. Este es un método de proceso de análisis continuo.